

ANEXO 3. Malla Curricular de la Maestría en Ciencias en Manejo Sostenible de Recursos Fitogenéticos

CUATRIMESTRE					
1	2	3	4	5	6
MRF-601 ¹ Metodología de la Investigación Científica ² (3) ³	MRF-602 Escritura Científica (3)	MRF-601 Metodología de la Investigación Científica (3)	MRF-670 Problema especial (1)		
MRF-603 Agricultura Familiar (3)	MRF-604 Manejo Sostenible de Agroecosistemas (3)	MRF-605 Conservación de Recursos Fitogenéticos (3)			
MRF-610 Diseño y Análisis de Experimentos (3)	MRF-607 Aprovechamiento de Recursos Fitogenéticos (3)	MRF-606 Fitomejoramiento en los Nichos Ecológicos (3)			
MRF-706 Protección Intelectual de los Recursos Fitogenéticos (3) Optativo	MRF-608 Aplicación Genotécnica Microrregional (3)	MRF-701 Cambio Climático y Producción de Cultivos (3) Optativo			
MRF-708 Innovación para el Desarrollo de la Agricultura Familiar (3) Optativo	MRF-609 Ciencia y Tecnología de Semillas (3)	MRF-704 Caracterización de Recursos Fitogenéticos (3) Optativo			
	MRF-703 Métodos Estadísticos (3) Optativo	MRF-705 Tópicos Avanzados en Recursos Fitogenéticos (3) Optativo			
MRF-680 Seminario (1)	MRF-707 Fitomejoramiento Molecular (3) Optativo	MRF-681 Seminario (1)			MRF-691 Examen de grado
MRF-690 Investigación (1 -9)	MRF-690 Investigación (1 -9)	MRF-690 Investigación (1 -9)	MRF-690 Investigación (1 -9)	MRF-690 Investigación (1 -9)	MRF-690 Investigación (1 -9)
<ul style="list-style-type: none"> La estructura curricular está constituida en forma articulada por: a) Cursos regulares, seminarios y problemas especiales, los cuales son optativos y b) proyecto de investigación de tesis del estudiante. El Posgrado en Manejo Sostenible de Recursos Fitogenéticos concatena dos programas, uno de Maestría y otro de Doctorado. El Programa de Maestría en Ciencias busca desarrollar competencias, capacidades y habilidades en torno al manejo de teorías, metodologías y otros campos epistémicos relacionados con los recursos fitogenéticos. Por principios de lateralidad interna, el Programa de Maestría considera como básicas las asignaturas nivel 600 y como optativas las de nivel 700, previa aprobación del Consejo Particular de cada estudiante. La carga académica de cada estudiante se organiza de acuerdo con las necesidades e intereses de cada uno de ellos en conjunto con su Consejo Particular. Los cursos pueden cargarse de la oferta del posgrado y de otros posgrados de la institución, o incluso de otras instituciones. El número máximo de créditos por cuatrimestre es 9, el total mínimo de créditos por cursos regulares son 27, y el máximo de créditos por investigación son 27. Para obtener el grado un estudiante debe acumular de 36 a 54 créditos. 					

Curso Regular Seminario de Investigación Problema Especial Investigación

¹ Clave de curso

² Nombre de curso

³ Créditos